

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAMCA S. A., CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 17:00 pm hora del día 22 de Abril del 2016, se reúnen en las oficinas de la Compañía situadas en Lugares 645 y García Aráiz, piso 7, oficina 704, la totalidad de accionistas de la empresa:

- Sr. Mariano de Jesús Márquez Solís por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS VEINTE (720) acciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 90,00% del capital social; y

- Sra. Pastora Elizabeth Pilay Sánchez por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA (80) acciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 10,00% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Clemente Márquez Solís como miembro del Directorio de la empresa y, como Secretaria la señora Pastora Elizabeth Pilay Sánchez, quienes aceptan las designaciones y manifiestan por unanimidad convalidarse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

QUORUM Y ASISTENCIA:

La Secretaria de la Junta informa la presencia de la totalidad de los accionistas cuyos acciones representan el 100% del capital social de la Compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, en necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declara convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

A continuación, se procedió a tratar el único punto de la agenda:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El Señor Presidente de la Junta toma la palabra para mencionar que la compañía no

ha tenido ninguna actividad durante este ejercicio económico del año 2015 y que se encuentra en un periodo de transición, por lo que propone aprobar esta moción y redactar inmediatamente esta acta de sesión.

Los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar la moción del Sr. Presidente de la Junta y los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa Danisa S. A. correspondiente al ejercicio económico del año 2015 tomando en consideración que no ha habido actividad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma íntegra y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en la ciudad de Quayaquil, a los veinte y dos días del mes de Abril del 2016, siendo las 17h45 minutos.

Certifico: Que la copia es igual a su original, la misma que me remito en caso de ser necesario. F) Sr. Abog. Clemente Márquez Sellán - Presidente de la Junta; Sr. Mariano de Jesús Márquez Sellán - Accionista; Sra. Patricia Elizabeth Pilay Sánchez - Accionista-Secretaría de la Junta.


F) Patricia Elizabeth Pilay Sánchez
Secretaría Ad-Hoc de la Junta


F) Clemente Márquez Sellán
Presidente de la Junta


F) Mariano de Jesús Márquez Sellán
Accionista